

# LA CONCIENCIA MORAL COMO ÓRGANO DE CONOCIMIENTO E INSTRUMENTO DE CONSENSO

**E**n debates recientes hemos reflexionado sobre la necesidad de discernir la categoría (“moral” o “política”) de los principios o valores en los que puede sustentarse un discurso riguroso capaz de garantizar la defensa de la democracia.

Un análisis somero de nuestras reflexiones puso de manifiesto la necesidad de dilucidar preguntas básicas como ¿qué es la “moral”?, ¿cuál debe ser la relación entre “moral” y “política” y consecuentemente entre “moral” y “democracia”?, ¿es riguroso afirmar que en todo individuo existe una conciencia moral?, ¿podría entonces reivindicarse la conciencia moral como órgano de conocimiento universal y, en consecuencia, como instrumento de consenso?

Otra pregunta obligada es la de cuestionarse si la validez de nuestros valores (cívicos, constitucionales, culturales...) radica sólo en el consenso, o si por el contrario el consenso que suscitan ¿no responde a la vinculación de esos valores con lo que es bueno o verdadero? Del mismo modo que el consenso en la condena del atropello de esos principios sería la expresión común de lo que se percibe como falso o deplorable.

---

Inma Castilla de Cortázar Larrea es profesora agregada de Fisiología Médica, Facultad de Medicina de la Universidad San Pablo-CEU de Madrid, y vicepresidenta del Foro Ermua.

Así mismo, aflora la cuestión de si la validez universal de los derechos humanos puede concebirse al margen de la perspectiva ética. También con- vendría plantearse si la existencia del otro –un ser moral personal del que no se puede disponer– supone o no un límite del derecho a la propia libertad. En este sentido, un tema nuclear y particularmente clarificador po- dría ser el de dilucidar si la libertad humana tiene estructura moral o carece de referencia alguna al ser considerada como un valor intangible y abso- luto.

Finalmente, cabría formularse otra cuestión: ¿acaso la utilización per- versa del discurso moral descalifica la “moral”, o al contrario, la evidencia de hasta qué punto puede persuadir el discurso moral, incluso el pervertido, puede convencernos de la necesidad de proteger, fomentar y defender los principios morales?

Algunas de estas cuestiones se abordan sintéticamente en este texto, que pretende ser sólo el inicio de un debate interdisciplinario, más riguroso y sistemático, sobre “moral” y “política”.

**1. La estrategia totalitaria recurre a la perversión del discurso moral en las coordenadas de una incuestionable referencia a la paz, a la re- conciliación y al perdón. La estrategia de la mentira es el recurso de los totalitarios para lograr la confusión: el “chapapote” moral e inte- lectual.**

“ETA (y con ella el nacionalismo vasco en su conjunto) comenzó a ser débil ideológica y moralmente cuando fue delatada por el Movimiento Cí- vico no como enemiga de la patria española sino de la igualdad, la solida- ridad y la libertad”. Así delimitaba Iñaki Ezkerra el punto de inflexión entre el Movimiento Cívico Vasco y el Movimiento Pacifista<sup>1</sup>, que le había pre- cedido desde los 80, cuyo discurso podía amoldarse sin dificultad a la con- veniencia política y a los consiguientes zigzagueos morales del PNV-EA, capaz de condenar y reprender a ETA a la vez que fomentar su supervi-

<sup>1</sup> **Ezkerra, Iñaki.** “El Movimiento Cívico del País Vasco”. *Cuadernos de Pensamiento Político FAES*, nº 15. Julio/Septiembre 2007 : 35-50.

vencia con generoso despliegue de medios educativos, políticos y financieros. El movimiento cívico vasco dio en la diana al denunciar la podredumbre moral del nacionalismo vasco en su conjunto, delatando así su profunda raíz antidemocrática.

El objetivo mediático de la estrategia sistemáticamente utilizada por el nacionalismo, que se asocia a una deliberada perversión del lenguaje, es la confusión que imposibilita la distinción, el discernimiento: los conceptos se desdibujan dificultando la catalogación moral de los hechos. La confusión es el eficaz narcótico de las conciencias, que permite con un poco de habilidad (demagogia) justificar lo injustificable.

Tras el travestismo conceptual de términos incuestionables (paz, diálogo, reconciliación...) unos pocos átomos de sentimentalismo, que no moralidad, como la “expresa condolencia pública por toda muerte, sea de víctimas o verdugos” o la deletérea culpabilidad colectiva que diluye “la responsabilidad concreta de los terroristas”, logran esa “telaraña moral e intelectual”<sup>2</sup> que imposibilita vislumbrar la verdadera naturaleza del problema y, por consiguiente, atajarlo.

Efectivamente, otro elemento de enorme eficacia para lograr la perversión del discurso moral es el abuso de referencias sentimentales. El recurso abusivo a los sentimientos encuentra coartadas para la justificación de actuaciones objetivamente condenables. Se recurre a los sentimientos como si éstos pudieran ahogar el discernimiento del bien y del mal hasta el punto de atropellar la libertad y eximir de responsabilidad. El intrusionismo de los sentimientos como elemento del discurso intelectual es capital en la manipulación de una sociedad moldeada al albur de un contexto “pseudocultural” proporcionado por “Corazón, Corazón”, “Crónicas marcianas” y “Gran Hermano”. De un modo similar a como para algunos el fin justificó los medios, *ahora las buenas intenciones, los buenos sentimientos, justificarían la arbitrariedad, la irresponsabilidad o el recurso a cualquier medio*. Podríamos ilustrar esta situación con dispares ejemplos de actualidad, desde el considerar a un te-

---

<sup>2</sup> *Ibídem.*

rorista “como hombre de paz” porque quiere conseguir negociando lo mismo que pretendía matando; o el apresurarse a proporcionarle un hijo probeta a una mujer de 60 años, por el único motivo de que “lo anhela”, sin reparar en el alcance moral de los medios a los que hay que recurrir, ni considerar las consecuencias (para el niño, por supuesto).

Si al “convinciente” ingrediente del sentimentalismo le añadimos un componente de pragmatismo-populismo, que banaliza lo relevante y encumbra lo banal para sentenciar –por ejemplo– que “más muertos que el terrorismo causan los accidentes de carretera” (Alfredo Pérez Rubalcaba); que “todas las ideas son respetables y que las ideas no se pueden ilegalizar” (Patxi López, entre otros), o que “sin armas todo es posible” (José Luis Rodríguez Zapatero); puede establecerse un auténtico “chapapote” intelectual y moral que impide (o dificulta seriamente) el discernimiento de lo que está bien y de lo que está mal; de lo que es relevante y de lo que es banal; de lo que es apremiante competencia del Estado a lo que es puro intervencionismo.

Esta estrategia del lenguaje “biensoante”, aparentemente moralista o moralizante, que encubre una distorsión del significado de los conceptos más incuestionables (paz, diálogo, perdón, reconciliación, pluralidad, justicia...) no es una novedad. Es propio de las estrategias totalitarias acceder a este recurso. Lo hizo el nazismo, el marxismo, la teología de la liberación... y es la práctica habitual en gobiernos corruptos u organizaciones mafiosas. De este modo, se derrumba su capacidad para persuadir: de hecho, desisten en persuadir, sólo alcanzan a desinformar, a confundir. La mentira es el método, por lo que bien puede denominarse “las estrategias de la mentira”. En las que cumplen un papel capital los que desde la supuesta independencia (periodistas, representantes institucionales...) rinden a los “dientes del engranaje” constantes muestras de adhesión, repitiendo casi literalmente las consignas impuestas para salir de apuros, aunque acto seguido haya que cambiar de tercio y decir exactamente lo contrario.

Hannah Arendt, refiriéndose al nazismo, describe: “Siempre fue una marca de contraste de la propaganda fascista, demasiado poco advertida, el que no se contentara con mentir, sino que deliberadamente se proponía

transformar sus mentiras en realidad (...). Destruyeron Alemania para mostrar que tenían razón cuando dijeron que el pueblo alemán estaba luchando por su supervivencia, lo que en un comienzo era una pura mentira. Crearon el caos para mostrar que tenían razón cuando dijeron que Europa tenía por única alternativa el régimen nazi o el caos. Hicieron interminable la guerra hasta que los rusos se plantaron en el Elba y el Adriático, como para dar a sus mentiras acerca del peligro del bolchevismo una base 'post facto' en la realidad. Y confiaron desde luego en que, en un tiempo breve, cuando los pueblos del mundo comprendieran realmente la magnitud de la catástrofe europea, sus políticas se probarían como completamente justificadas”<sup>3</sup>.

En la estrategia de la mentira, que necesariamente conlleva la estrategia de la perversión moral, se acuñan sin disimulo binomios incongruentes: paz sin libertad; paz sin democracia; paz como estabilidad para dar más poder a los totalitarios; reconciliación sin justicia; perdón sin arrepentimiento. Esta estrategia mendaz siempre orientada a la quiebra de la ley y a la impunidad ha sido la constante en la joven democracia española, de la que sólo ETA y el nacionalismo se han beneficiado. Mientras, este último se ha aplicado con tozudez a plantear la reconciliación, como si ésta fuese posible sin justicia, como una asignatura pendiente<sup>4</sup>. Estos binomios contradictorios entre dos términos que esencialmente se necesitan (paz y libertad / reconciliación y justicia / perdón y arrepentimiento) son artefactos antropológicos, sociopolíticos, mediáticos, inventados con sorprendente habilidad, como hemos visto en nuestro caso, por el nacionalismo étnico y ahora asumidos por el socialismo doblegado al nacionalismo.

Recuerdo un breve diálogo, que puede ser expresivo del deliberado contexto “pseudomoral” en el que se camuflan las estrategias de la mentira, entre dos personajes de la película “El fuego de la Venganza” de Tony Scout. Basada en hechos reales, se desarrolla en el actual México donde una extensa organización mafiosa, autodenominada “Cofradía Libertad”

<sup>3</sup> **Arendt, H.** “Las semillas de una internacional fascista”. En *Ensayos de Comprensión 1930-1954*. Caparrós Ed. Colección Esprit, 2005.

<sup>4</sup> **Ezkerra, Iñaki.** *Ibidem*.

(creo recordar), que aglutina entre otros a un notable número de policías corruptos, perpetra secuestros de los que obtiene suculentas retribuciones económicas. Los protagonistas no escatiman los más crueles recursos para dar eficacia a sus procedimientos coactivos. Tony Scout se prodiga en exponer gráficamente el contexto social y familiar de la historia, mostrando innumerables crucifijos, imágenes de la Virgen “Guadalupeana”, rosarios y velas que muestran las supuestas convicciones cristianas de los componentes de la banda y de la sociedad que los padece con resignada pasividad. El breve diálogo al que quería aludir, porque quiebra con humorística crudeza la farsa, es el mantenido entre un anciano anónimo, que viene a expresar el “sentir popular”, y el protagonista John W. Creasy (interpretado por Denzel Washington). Creasy, escolta de una niña de nueve años que es secuestrada y al parecer asesinada, se prepara para administrar “la justicia por su mano” contra el jefe de la policía, miembro de la “Cofradía”:

- “La Iglesia dice que hay que perdonar” – le espeta el anciano, al percatarse de las intenciones de Creasy. A lo que éste responde:

- “El perdón es entre ellos (los mafiosos) y Dios. Yo sólo les facilito la entrevista”.

Entiendo que una de las cuestiones de fondo de este debate podría ser: ¿acaso la utilización perversa del discurso moral descalifica a la Moral, o al contrario, la evidencia de hasta qué punto puede persuadir el discurso moral, incluso el pervertido, no debería convencernos de la necesidad de proteger y defender los principios morales y de intentar dilucidar cuál es su fundamento?

## **2. La conciencia como capacidad de discernimiento de lo que está bien y de lo que está mal. La conciencia como baluarte de la libertad y como fundamento de la democracia. La conciencia moral precede a la democracia.**

La percepción de la dignidad humana es, precisamente, la conciencia moral, magnitud peculiar en la que todos somos competentes, porque penetra en lo que atañe al hombre en cuanto hombre. La conciencia moral permite comprender el valor absoluto de la persona, que no puede ser con-

siderada como medio, sino siempre como fin. Este imperativo kantiano permitió a la ética occidental consolidar su andadura humanística desde sus orígenes greco-romanos, su configuración cristiana y su autónoma afirmación ilustrada. La persona no puede ser cosificada, instrumentalizada, porque se le privaría del valor absoluto que intrínsecamente le pertenece. Toda persona es acreedora de un absoluto respeto. Si el hombre dudara de la dignidad de cualquier persona, hombre o mujer, si pretendiera situarlos “más allá de la dignidad o la indignidad”, estaría adoptando una actitud indigna del hombre y, por tanto, inmoral e inhumana. La convicción socrática de que es preferible sufrir una injusticia a cometerla pone de manifiesto que la injusticia hiere también, y sobre todo, al que la comete. Al agredir la dignidad de cualquier persona se está avasallando la propia dignidad, porque una persona es precisamente aquel ser a quien ninguna persona le es ajena, más aún, le es tan propia como ella misma. Éste es el fundamento profundo de toda apelación a la solidaridad.

Una formulación más o menos elaborada de su fundamento no es imprescindible para que la conciencia moral se manifieste como la capacidad, más o menos espontánea, para discernir lo que está bien de lo que está mal. Advertimos que es algo propio, específico, del ser humano con uso de razón. Dicho de forma elemental, todos sabemos que matar, robar, mentir... es indigno del hombre. Es más, ese discernimiento proporciona al hombre la capacidad de escoger bien, es decir, de hacer un cabal uso de su libertad. Es por tanto esa capacidad de discernimiento, ese órgano de conocimiento moral, el que permite al hombre obrar con libertad y por tanto con responsabilidad. Después volveremos sobre esta cuestión.

La dignidad de la persona humana es anterior a su reconocimiento por las leyes, como sabiamente mantiene la Constitución Alemana. Por tanto, sería inválida toda norma que no respete tal dignidad, aunque fuera aprobada por unanimidad en el Parlamento de la nación. El ser humano no está obligado a obedecer las leyes injustas y tiene el derecho inalienable de hacer valer la objeción de conciencia o incluso la desobediencia civil.

Con frecuencia la referencia a una moral, que precede a las instituciones democráticas, puede parecer incompatible con la democracia misma.

Sin embargo, una elemental reflexión acerca de la noción de democracia permite entender que la democracia es precisamente el resultado de esa capacidad humana de discernir y de optar –por una estricta razón de decencia– por la defensa de unos principios mínimos, que llamamos derechos humanos universales. ¿No se ha construido la democracia en última instancia para garantizar los derechos humanos, que son inviolables? ¿La razón más profunda de la necesidad de la democracia no es precisamente asegurar y garantizar los derechos de la persona humana, de toda persona, sin excepción?

En la actualidad, preferimos hablar de valores en vez de verdad para esquivar toda apariencia de intolerancia<sup>5</sup>. La tolerancia parece exigir un cierto grado de “relativismo democrático”. Pero la pregunta no se puede eludir con esta pirueta terminológica, precisamente porque los valores humanos resultan inviolables por el hecho de ser verdaderos y responder a exigencias de la naturaleza humana. Si no fuera así, ¿cómo justificar los valores fundamentales que no están sujetos a la opinión de la mayoría o de la minoría? El hecho constatable desde un uso cabal de la razón es que algo se sustrae al relativismo.

En efecto, los derechos humanos no están sujetos a la exigencia de pluralismo ni a la opinión mayoritaria ni a la tolerancia, sino que son el contenido mismo de la tolerancia y de la libertad. Privar al otro de sus derechos no puede ser un contenido de la justicia ni de la tolerancia ni de la libertad. Es decir, esta realidad pone de manifiesto que existe un núcleo de verdad –de verdad ética– que aparece como irrenunciable para la democracia, que tiene su fundamento en la dignidad de todo hombre: esto es, tiene su fundamento en la realidad de la condición humana.

Frecuentemente se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos fueran la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia moral personal, la fuente del bien y del mal. Estas conclusiones, derivadas de una visión estrictamente relati-

<sup>5</sup> **Walter, M.** *Tratado sobre la Tolerancia*. Paidós. Estado y Sociedad, 1998.



vista, encierran un germen de autoritarismo. Si las instituciones democráticas, formadas por personas que actúan según su criterio, llegaran a ser el referente último de la conciencia personal de los ciudadanos, no cabría la crítica ni la resistencia moral a las decisiones de los gobiernos. Deliberadamente preciso “resistencia moral” porque esa oposición responde no a un empeño personal, caprichoso, sino a un imperativo de la propia dignidad. Es decir, el bien y el mal, la conciencia moral personal y la colectiva quedarían determinadas por las decisiones de unas pocas personas (decentes o no tanto), quedarían a merced de los intereses de quienes en cada momento ejercieran el poder. Es evidente que nada es más contrario a la verdadera democracia.

Ciertamente, la democracia es el mejor sistema de organización social fundamentado en la salvaguarda de unos valores elementales: igualdad, solidaridad y libertad. También es verdad que la democracia es el mejor sistema de organización social apoyado en el consenso. Pero ni la democracia, ni el consenso son la raíz, el fundamento de los valores que pretenden defender. Estos valores preceden al sistema democrático (a sus instituciones y a sus normas) y al consenso. Estos valores se fundamentan en la dignidad de la persona humana, de toda persona humana. Podemos no alcanzar a fundamentarlo más, pero todos alcanzamos a comprenderlo: la falta de respeto al otro hombre es indigno del hombre. Esa capacidad de comprensión es la conciencia moral, que precede a toda norma, sistema o institución y les sirve de fundamento.

“¿Fundamentos prepolíticos del Estado democrático?” –se preguntaba Jürgen Habermas, uno de los más relevantes filósofos actuales, conocido exponente del pensamiento laico de raíz ilustrada–. “Lo que cohesiona el mundo: las bases morales y prepolíticas del Estado” –le contestaba su colega, compatriota y buen amigo Joseph Ratzinger–. Por aconsejar buena bibliografía, es interesante comprobar los sólidos puntos de encuentro entre ambos filósofos acerca del Estado democrático de derecho como mejor forma política para defender la dignidad humana en aquel sorprendente e ilustrativo debate del 19 de enero de 2004 en Baviera<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Habermas, J. y Ratzinger, J. *Dialéctica de la Secularización. Sobre la razón y la religión*. Encuentro, Bolsillo, 2006.

### 3. La conciencia moral como órgano de conocimiento e instrumento de consenso.

La experiencia más inmediata permite constatar que existe la conciencia moral en cada persona: ese chispazo de humanidad por el que se percibe lo que es digno o indigno del hombre. Es esa íntima percepción que alerta de que ser hombre supone un desafío: la responsabilidad de proteger la propia dignidad personal y la de los demás. La conciencia moral atiende a esos principios antropológicos y éticos –derechos y deberes– que emanan de la realidad misma del ser humano y le confieren su singular dignidad. Por esto la conducta humana no puede escapar al referente ético. Parafraseando a Spaemann, si cuestionara ¿por qué debo comportarme moralmente? estaría planteando ya una pregunta inmoral<sup>7</sup>.

El hecho de definir la conciencia moral como un órgano de conocimiento permite referirla al ámbito estrictamente intelectual, impidiendo adscribir la referencia ética al ámbito de los sentimientos o de la emotividad, mucho más deletéreo y subjetivo. La percepción moral afecta estrictamente al entendimiento, a la comprensión intelectual de la condición y dignidad de la persona humana y permite que la voluntad, capaz de decidir algo o lo contrario, se adhiera o no a lo que previamente ha conocido.

Por otra parte, concluir que la naturaleza humana, la propia condición humana, tiene sus exigencias no parece un dislate. Un coche tiene sus instrucciones de funcionamiento, como una lavadora o un ordenador... que atienden estrictamente a que se trata de un coche, una lavadora o un ordenador. A éstos, si les fuera dado ser libres, su libertad no consistiría en prescindir de las instrucciones que, en último término, les proporcionan ser lo que son y su correcto funcionamiento. Ciertamente no es ajustada la comparación, ni probablemente afortunada, pero resulta clarificadora. Es obvio que hay cosas que se avienen a la naturaleza humana y otras que no concuerdan con ella en modo alguno, es decir, que atentan contra la propia naturaleza de las cosas. El terrorismo, la esclavitud, la pena de

<sup>7</sup> Spaemann, R. *Le Perle précieuse et le nihilisme banal*. Catholica 1992, nº 33 : 43-50.

muerte... son, entre otros, ejemplos claros: porque un hombre no tiene derecho a usar, abusar o quitar la vida violenta o sutilmente a otro hombre. Es importante advertir que la comprensión del concepto de naturaleza permite recuperar una visión respetuosa de la realidad que el relativismo no logra mantener, y termina distorsionándola como se considerará más adelante. Se trata de la visión teleológica de la realidad (*télos*, del griego, finalidad). La comprensión teleológica de lo real supone admitir una inteligibilidad interna de las cosas, sin el recurso inmediato a la casualidad o el azar sino al ordenamiento y plenitud del conjunto en el que se integran. El que se empeña en “buscar la verdad (...) puede llegar a una experiencia deslumbrante, fascinante –son palabras de Julián Marías–, el premio mayor del esfuerzo intelectual: la evidencia (...). Llega a ver que algo es así. Lo comprende, y al mismo tiempo descubre su justificación, ve por qué es tal y como lo está viendo (...), acompañada de su necesidad: ‘tiene que ser así’. Esta es la culminación de un proceso intelectual digno de este nombre”<sup>8</sup>.

El hombre, como ser libre que es, puede obrar según su naturaleza o contra a ella, ejercicio –este último– en el que el hombre se daña a sí mismo y a los demás. Recordar la naturaleza es ir al encuentro del propio ser, por lo que podría describirse como una opción ecológica y sin duda respetuosa con la realidad.

Es decir, hay una realidad moral, que puede ser conocida y enunciada, que precede a la democracia y la sustenta. Es precisamente la conciencia moral el órgano de conocimiento que nos hace accesible, casi de forma espontánea, esa realidad moral que salvaguarda la dignidad humana. Apelar a la conciencia moral es apelar a ese profundo núcleo de discernimiento humano del bien y del mal. Sólo el fanatismo desvirtúa ese órgano de conocimiento ofuscándolo, incluso hasta la enajenación de la persona.

La comprensión de cuál es la conducta digna del hombre, desde un uso honrado de la razón y más aún si está rubricada por el patrimonio moral

---

<sup>8</sup> Marías, J. *Tratado sobre la convivencia*. Martínez Roca MR, 2000.

históricamente acumulado por la propia cultura, no debería ser una fuente de prejuicios, sino un sólido referente para nuestras convicciones.

Andrei Dimitrievich Sajarov es un buen ejemplo de alguien que reivindicó cabalmente la conciencia moral como órgano de conocimiento necesario para defender la dignidad y la libertad del hombre<sup>9</sup>. Sajarov comprendió que la ciencia sólo sirve al hombre cuando se ejerce con responsabilidad moral. Comprendió, por tanto, que la ciencia sin ética no es progreso. Es decir, la ciencia contraviene su propia naturaleza si se aplica contra el criterio moral. Esto es tanto como comprender que el comportamiento humano nunca puede escapar de la moral porque dejaría de ser humano, precisamente por eso es libre y por consiguiente responsable. El sentido ético no es un añadido, es algo que atañe al hombre como hombre: le hace capaz de defender su dignidad y la de todo ser humano.

En 1955 un ensayo con armas termonucleares provocó la muerte de un soldado y de una niña de dos años. En una posterior recepción con altos oficiales del régimen soviético, Sajarov aprovechó para expresar su deseo de que las armas rusas nunca fueran dirigidas sobre poblaciones. En su respuesta, el alto mando militar presente descalificó al físico argumentando que el científico sólo es competente para perfeccionar las armas, no para opinar acerca de cómo y para qué han de ser empleadas. Andrei Sajarov contestó con una firmeza que mantuvo hasta el final de su vida: "Ningún hombre puede rechazar su parte de responsabilidad en aquellas cuestiones que afectan a la humanidad"<sup>10</sup>. El oficial había negado la moral como magnitud en la que todo hombre es competente. La negación de esta capacidad humana común para penetrar en lo que concierne al hombre en cuanto hombre crea un nuevo sistema de clases porque somete unas personas a otras. La negación de esa competencia moral, de hecho, hace desaparecer al hombre como tal.

Andrei Sajarov no se doblegó<sup>11</sup>. Fue apartado desde 1968 de los trabajos relacionados con secretos de Estado. Su discurso y su empeño se cen-

<sup>9</sup> **Sajarov, A.D.** *Mein Land und die Welt*. Viena, 1976, pag. 82, 44 ss.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

traron en la defensa de los derechos humanos y en la renovación moral de su país. Al obedecer a su conciencia, se convirtió en riguroso acusador de un régimen que hundía a las personas en la indiferencia, en el cansancio, en la indolencia y en la miseria material y antropológica.

La reivindicación de la propia conciencia moral aflora invariablemente, aunque con matices, en los resistentes al régimen soviético y al nazismo. De hecho, la conciencia aflora como baluarte de la libertad frente a todas las constricciones del autoritarismo, proceda de donde proceda. Lo que servía a los fines del partido o del movimiento era bueno, por inhumano que fuese. De esta forma se aniquiló el sentido moral, que cede al paso al nihilismo en cuanto pierden vigencia los fines anteriores y la libertad se vacía al reducirse a la posibilidad de hacer lo que me plazca<sup>12</sup>.

Han cambiado las circunstancias, pero la reivindicación de Sajarov no ha perdido actualidad. Tras el hundimiento de la utopía, reflexiona Robert Spaemann, se propaga por occidente un nihilismo banal, cuyos resultados pueden ser más peligrosos todavía<sup>13</sup>. La instauración de un pan-relativismo que apela a una “moral práctica” se utiliza como coartada para impugnar ese órgano de conocimiento que es la conciencia y recurrir sin cortapisas al utilitarismo desde la amplia plataforma demagógica que el propio relativismo proporciona.

Ahora es particularmente necesario recuperar la claridad moral –reivindica Natan Sharansky<sup>14</sup>–, superviviente del Gulag soviético, y atender al papel civilizador de la democracia. “La claridad moral, que nos ayudó a ganar la tercera (guerra mundial) sin disparar un solo tiro, nos permite comprender el vínculo profundo entre paz y democracia” (...). “El final de la guerra fría (tercera guerra mundial) fue producto de la democracia y de su misión civilizadora, porque el terror es el precio de la estabilidad en las sociedades to-

<sup>12</sup> **Ratzinger, J.** “Rauschning. Die Revolution des Nihilismus”, Zurich, 1938. En *Kirche, Ökumene und Politik*. Einsiedeln, 1987: 153 y ss.

<sup>13</sup> **Spaemann, R.** *Op. cit.*

<sup>14</sup> **Sharansky, N.** *A Case for Democracy* (2004). La edición en español es de 2006, *Alegato por la democracia*. Editorial Gota a Gota - FAES.

talitarias, mientras que en el mundo libre la búsqueda de la paz pasa por la democracia”. La misión civilizadora de la democracia es el resultado de concretar en leyes el respeto a los derechos humanos: en esto radica el poder educativo de la ley. El conocimiento moral precede a la democracia y la democracia insta un sistema de libertades que defienden y garantizan los derechos humanos, que no son otra cosa que principios morales.

La democracia permite, además, discrepar en concordia, con acuerdo o sin él, en feliz expresión de Julián Marías<sup>15</sup>, que no deja de ser otra manifestación civilizada de respeto a la diversidad, de respeto a la libertad de los demás.

#### **4. Las limitaciones del consenso: la unanimidad suele ser un buen síntoma pero no es un valor *per se*.**

En condiciones normales, la unanimidad, la unidad de criterio, suele ser un buen síntoma porque expresa que algo es reconocido por todos como verdadero y bueno. En condiciones menos normales, puede seguir siendo un buen síntoma porque no es fácil atropellar la conciencia moral de todos los individuos simultáneamente y alguno o algunos levantarán la voz rompiendo el consenso. Pero en condiciones de anormalidad (de manipulación de la verdad y de falta de libertad) no puede confiársele demasiado al consenso, a la opinión mayoritaria, en el sentido de adjudicarle una capacidad infalible o incuestionable de orientar el rumbo de los acontecimientos. Rorty mantenía que la razón orientada por la mayoría incluye siempre ideas morales intuitivas<sup>16</sup>, sin embargo la evolución del siglo XX desmiente su optimismo, al demostrar cómo la decisión de la mayoría puede utilizarse para atropellar derechos elementales y derogar la libertad.

La verdad no se convierte en falsedad, ni viceversa, aunque se empeñe la opinión pública. Ni 2 más 2 son 3,25 porque el 97% de los encuestados estén convencidos de ello. Lo único que este sondeo pondría de manifiesto sería,

<sup>15</sup> Marías, J. *Op. cit.*

<sup>16</sup> Rorty, R. “The Priority of democracy to Philosophy”, en Peterson M y Vaughan R (ed). *The Virginia Statute of Religious Freedom*, Cambridge, 1987.

en todo caso, la generalizada ignorancia en materia de aritmética elemental. Tampoco la ciencia está sometida a votaciones mayoritarias. Sería estúpido someter a votación el *Teorema de Pitágoras* o el *Principio de Fick* sobre la difusión de gases. Una sociedad en la que se relativiza la realidad es una sociedad a expensas de los sentimientos, manipulable, vulnerable, es decir, una sociedad de individuos cuya libertad puede ser violentada con facilidad, con un discurso falaz y consiguientemente endeble. Es importante advertir esta estrecha relación (causa-efecto) entre la ausencia de verdad y la falta de rigor, de fundamento, que sólo lo proporciona el respeto a la realidad.

La verdad no admite sustitutivo útil. Como afirmaba Ortega y Gasset en 1934: “La verdad es una necesidad constitutiva del hombre (...). Éste puede definirse como el ser que necesita absolutamente la verdad”. Esta verdad necesaria no encadena al hombre, le libera de la irrespirable atmósfera de subjetivismo y de dependencia esclavizante a las opiniones dominantes, que puede llegar a obstaculizar seriamente el diálogo estrictamente humano. En expresión de Zubiri, es preciso fomentar la “voluntad de verdad”, ese empeño de ponerse en claro con lo que las cosas son en realidad. Atenerse a la realidad de las cosas nunca coarta, ni somete, al contrario. Ese empeño por analizar la realidad, respetándola, es lo que suscita prestigio moral, credibilidad. A quien se equivoque se le comprende, al que se equivoque con obstinación se le puede respetar, pero no se estará haciendo más respetable.

Por todo esto, es capital discernir entre lo que es la sana tolerancia del relativismo a ultranza que esconde la indiferencia hacia la verdad. El relativismo es cómodo, pero engañoso y estéril, porque llega a encubrir la indiferencia hacia la verdad, bajo el disfraz del rechazo del fanatismo. El relativismo más pragmático apela a la idea del consenso como juez último. Sin embargo, es fácil deducir que el consenso tiene sus límites y que la unanimidad no es un valor *per se*. Por ejemplo, si tratamos de dilucidar si la esclavitud es ciertamente mala, y no sólo lo que piensan los hombres acerca de ella. Si la inmoralidad de la esclavitud dependiera de la opinión mayoritaria sería mala ahora, pero no lo habría sido en el pasado puesto que se consideró normal. O seguiría siendo buena en Sudán, donde sigue vigente. Sin embargo, la esclavitud se superó porque hubo hombres –entonces– que lucharon contra ella, a

pesar del consenso reinante. Sin esa actitud “poco tolerante”, probablemente, nunca se habría superado la esclavitud. Es decir, el relativismo es cómodo porque a la “indiferencia hacia la verdad” le adjudica un nombre bonito, políticamente correcto: tolerancia.

En resumen, otra cuestión esencial de este debate podría ser: ¿radica sólo en el consenso la validez de los valores (sean cívicos, constitucionales, culturales...) o más bien el consenso que suscitan es el reflejo de la vinculación de ese valor con lo que es verdadero y bueno, o de su alejamiento de lo que se percibe como falso o malo?

**5. La estructura moral de la libertad: su radical vinculación con la verdad y con el bien. Mientras la persona sea un valor absoluto, no es posible absolutizar la libertad; de lo contrario, todo sería defendible en nombre de la libertad.**

Retomando el discurso de Andrei Sajarov<sup>17</sup>, la gran cuestión es: ¿cómo puede el mundo libre afrontar su responsabilidad moral? Joseph Ratzinger responde que “la libertad conserva su dignidad cuando permanece vinculada a su fundamento y contenido morales” (...) y que “la libertad del individuo únicamente puede subsistir en un orden de libertades (...), necesita una trama común, en la que se fortalecen los derechos humanos”<sup>18</sup>.

Considerábamos antes el imperativo kantiano que enuncia inequívocamente el valor absoluto de la persona. La persona no puede ser cosificada, instrumentalizada, porque sería privada del valor absoluto que intrínsecamente le pertenece. Toda persona es acreedora de un absoluto respeto, que es precisamente el fundamento de la moralidad. Sin embargo, tras la Ilustración y el racionalismo, amplios sectores de la cultura moderna, pretendiendo engrandecer al hombre y situándolo en el centro como razón última de sí mismo y del mundo, erraron al considerar la libertad humana

<sup>17</sup> Sajarov, A.D. *Ibidem*.

<sup>18</sup> Ratzinger, J. *Verdad, Valores, Poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista*. Rialp (versión castellana) 2005. Versión original. *Wahrheit, Werte, Marht. Prüfsteine der pluralistischen Gesellschaft*. 1993 Verlag Herder. Friburgo.



como un valor absoluto. Este intento termina paradójicamente despojando a la persona humana de su intrínseca dignidad y reduciéndola a un mero resultado del azar, impersonal, efímero y, en definitiva, incomprensible e irracional, una última expresión del nihilismo<sup>19 20</sup>.

En efecto, el laicismo al uso lleva a considerar la libertad individual como un valor absoluto, al que todo lo demás tendría que someterse. La exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal nos deja desprovistos de una referencia respetuosa con la realidad, de la referencia respetuosa a la naturaleza de las cosas y de las personas. En nombre de la libertad se cuestiona la verdad sobre las cosas, los acontecimientos y las personas. La distorsión de la realidad puede llegar a ser algo más que un síntoma de desorientación y de locura. En una sociedad modelada por el relativismo, la realidad se tambalea. Si el relativismo se impone como método que atropella la realidad, se coarta la libertad para decidir porque no se puede conocer con verdad lo que se ha de escoger. La imposición del relativismo, incapacitando a la libertad, termina instaurando un nuevo totalitarismo que puede rigurosamente denominarse la “dictadura del relativismo”<sup>21</sup>.

La libertad humana se desnaturaliza cuando se desvincula de su fundamento y contenido morales. Quien en nombre de la libertad mata, extorsiona, miente... no es en rigor más libre. Su libertad se esclaviza, se malogra, porque no procura el bien, porque atropella la libertad del otro, porque se desvincula del contenido moral intrínseco a la libertad. De otro modo, todo sería defendible en nombre de la libertad. Si se niega la estructura moral de la libertad, es decir, su intrínseca vinculación con la verdad y el bien (con lo verdadero y lo bueno), ¿qué diferencia puede establecerse entre lo que Otegui o ETA reclaman en nombre de la libertad y lo que reclamamos los que defendemos los derechos humanos?

El dilema radical del hombre es moral. Un perro o una flor al no tener libertad no tienen capacidad de “autodeterminarse” en su condición de

<sup>19</sup> Spaemann, R. *Ibidem*.

<sup>20</sup> Ratzinger, J. *Op. cit*: “Rauschning. Die Revolution des Nihilismus”.

<sup>21</sup> Ratzinger, J. *Verdad, Valores, Poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista. Op. cit*.

perro o de flor. La persona en cambio se autodetermina como ser humano cada vez que decide: la elección de lo verdadero y lo bueno o de lo malo y lo falso nos va determinando como seres humanos logrados o malogrados. Por otra parte, no basta con saber que la honradez, la veracidad, la generosidad o la valentía son buenas actitudes. Sólo lo serán en la medida que se incorporen a la conducta del interesado. No basta con conocer el bien, hace falta hacerlo, vivirlo. En este sentido la voluntad, con ella la libertad, implica más que el entendimiento. El hombre va siendo aquello que va eligiendo. Mientras que no todo conocer es *conocerme*, todo decidir es *decidirme*. El hombre al acatar su modo de ser propio e inalienable puede ir logrando su propia humanidad en plenitud porque –aunque le ha sido dada– no le es propia hasta que no la asume tras la consecución de sus propias decisiones, una tras otra.

Es la sucesión de decisiones libres las que van haciendo al hombre a la altura de su dignidad. El ideal de libertad es inseparable del anhelo de autenticidad (ser yo mismo), que Pico della Mirandola en el Renacimiento entendía como la libertad es inseparable de la dignidad. De esa autónoma autenticidad, diría Kant, en plena Ilustración, pende la entera moralidad humana y la recta actuación de la persona en la historia. Del mismo modo, la persona haciendo igualmente uso de su libertad puede malograr su humanidad, por elegir el mal: el mal “moral”, no nos referimos a desacertar en una inversión financiera, sino a elegir “el no respetar la dignidad propia o ajena”.

Por todo esto, se hace imprescindible una aproximación acertada a la libertad, que defina su verdadera dimensión, que quizá podría resumirse en tres reflexiones:

- 1) Tenemos libertad pero no somos “la Libertad”: nuestra libertad se realiza en un proyecto que tenga en cuenta qué somos. La libertad humana no puede ser considerada un valor absoluto, porque tiene una orientación intrínseca: la propia condición humana. De hecho, no se escoge nacer, no se escoge ser lo que se es (flor o molusco o crustáceo o cálculo biliar o... persona), no se escoge el morir, sólo se escoge el cómo vivir y el para qué vivir.

- 2) La libertad tiene una estructura moral, que se establece en su radical vinculación con lo verdadero y lo bueno, precisamente porque a la libertad le corresponde velar por la dignidad propia y del otro, evitando incurrir en lo que no es digno del hombre.

Por eso, el no-conocimiento (por ser falso) que precede a la elección, a la decisión, puede avasallar eficazmente a la libertad. La conocida sentencia evangélica “la verdad os hará libres” tiene un gran calado antropológico y se complementa bien con la coletilla que añade nuestro buen amigo Fernando García de Cortázar: “La verdad os hará libres, ciertamente, y la libertad, verdaderos”.

En el intento común de los autoritarismos y totalitarismos de sustituir al hombre en su radical dilema moral (lo que es lo mismo que destruir al hombre), éstos pueden atropellar ostensible y burdamente la libertad, pueden hacerlo indirectamente mediante el terror y la coacción, o de forma mucho más sutil mediante la deformación de la realidad, la desinformación y la mentira.

- 3) Los condicionamientos propios de la naturaleza no nos coartan la libertad, nos ayudan a ser lo que somos. En el supuesto de que el húmero fuera libre –recurro a otro ejemplo desacertado, pero quizá gráfico– no consideraría un atropello a su libertad el “tener que” articularse con el cúbito y el radio en el extremo distal y con la escápula y la clavícula en el proximal. Esos condicionamientos le permiten ser lo que es, un húmero, y funcionar correctamente consiguiendo la movilidad de las articulaciones del codo y del hombro. Es decir, en nombre de la libertad no tenemos derecho a ser “lo que no somos”, lo que no concuerda con nuestra condición humana.

En general, reclamar derechos que no existen es una fuente interminable de frustración, de inestabilidad (personal y también social), de victimismo y de desaciertos graves. Por ejemplo, con frecuencia se reivindica el derecho a ser idénticos, confundiéndolo con el derecho a la igualdad: la igualdad como sinónimo de igualitarismo. O el derecho a la autodeterminación, como sinónimo de otro derecho que no existe: el derecho a poder

prescindir unilateralmente de los vínculos establecidos previamente. O el derecho a un hijo, como si una persona tuviera derecho a otra persona. En nombre de la libertad se atropella la equidad en pro del igualitarismo. En nombre de la libertad se justifica el recurso a cualquier medio, a la irresponsabilidad, a la deslealtad o a la insolidaridad.

## **6. La reivindicación de la laicidad y el realismo en lugar del laicismo y el relativismo. Del atrincheramiento en los prejuicios a la defensa de los principios.**

La cultura de la transición con el consiguiente ordenamiento democrático de nuestra convivencia, regido por la Constitución de 1978, y apoyado en la reconciliación nacional y el consenso entre los españoles, ha permitido durante estas pasadas décadas superar los tradicionales enfrentamientos que tanto han debilitado a España. Uno de los recurrentes enfrentamientos entre españoles ha sido el de considerar el catolicismo y el laicismo, como dos formas de vida excluyentes. La cultura de la transición, desde el respeto mutuo y el sentido de la reciprocidad, propició comprender el concepto de laicidad, aplicable tanto a católicos como a agnósticos y ateos, como actitud cívica que exige al Estado y a las instituciones la aconfesionalidad como garantía de idoneidad para gobernar para todos. Este concepto desde una perspectiva cristiana era comprendido con profundidad, como manifestación irrenunciable a “la libertad de las conciencias”.

En efecto, es posible un ordenamiento justo, aconfesional, laico en sentido propio, en el que todos puedan vivir de acuerdo con sus convicciones e incertidumbres, sin que nadie imponga a nadie sus puntos de vista. El pleno respeto a la libertad (también la libertad religiosa) de todos es garantía de la verdadera democracia. Entiendo que es posible este ordenamiento siempre que se apele a la conciencia moral, que concierne a todo hombre por ser hombre. Es decir, es imprescindible fortalecer el sustrato fundamental de humanidad, el sustrato común de percepción de la propia dignidad. Esto es apelar a la moral natural, moral laica si se prefiere, aconfesional y común a todos. Sería un lamentable error confundir la condición de aconfesionalidad del Estado con la desvinculación moral y la exención de obligaciones morales para los líderes políticos.

Sin embargo, una hábil ofensiva desde el laicismo, con el adjetivo de ilustrado aunque no suele serlo, introduce el prejuicio de que lo único correcto, lo único realmente acorde con la democracia, es manifestarse desde el agnosticismo y mostrarse partidario de un laicismo y un relativismo moral a ultranza, al que se arroga la categoría de neutralidad. Desde estas posiciones se concluye a menudo que la implantación del laicismo y del relativismo moral es una condición imprescindible para alcanzar una mentalidad realmente democrática.

Sin embargo, este discurso es falaz, en primer lugar, porque no es posible esa supuesta y deseada neutralidad. Cuando se observa al hombre y al mundo se le observa “desde alguna” perspectiva. En síntesis, son dos las alternativas posibles para abordar la explicación de la realidad del hombre y del mundo: o bien se acomete desde una opción trascendente (el hombre y el mundo no se explican solos), en un intento racional de encontrar una respuesta cabal; o bien se aborda desde una posición puramente immanente (a la postre, materialista), en un intento de aceptar sólo lo que nos consta desde la realidad material-mensurable, tratando de encontrar una explicación desde un hombre que no intenta trascender y negando la categoría de realidad a todo acontecer que no sea mensurable. Ambas opciones son aceptables, incluso ambas son respetables, pero ninguna de las dos es “neutral”.

En segundo lugar, el discurso laicista al uso es mendaz porque defiende prejuicios, algunos derivados de experiencias pasadas ciertamente no edificantes, pero este punto de partida descontextualiza los hechos pasados, deforma la historia, resta al actual discurso ecuanimidad y apertura, lo torna excluyente y, en consecuencia, sectario, y precisamente por eso se incapacita para defender la democracia que pretendía encarnar. Los derechos humanos, comprendidos por la razón y más aún si ésta está respaldada por el patrimonio moral históricamente acumulado por las sociedades avanzadas, no debieran ser una fuente de prejuicios, sino un sólido referente para nuestros principios.

Con el marchamo de la supuesta neutralidad, se ha abierto paso el positivismo jurídico que, al no reconocer la existencia de principios éticos que ningún poder político pueda jamás transgredir, se convierte en la antesala del

totalitarismo. Al utilizar la ley, prescindiendo de todo fundamento moral que la preceda y sustente, el laicismo va configurando una sociedad que, en sus elementos sociales y públicos, se enfrenta con los valores más elementales y diluye los fundamentos de la vida moral, de la justicia y de la solidaridad. Al utilizar la ley, negando otra referencia moral anterior, no es infrecuente servirse de la ley para delinquir, que eso es prevaricar, utilizándola en su propio beneficio. La apariencia de legalidad es sólo eso, apariencia: la ley se burla con tanta frecuencia como se apela a ella para justificar actuaciones que repugnan a un elemental sentido común y sentido de la justicia que clama desde la conciencia moral individual. Lamentablemente, ejemplos recientes no nos faltan: la excarcelación de Iñaki de Juana Chaos, el indulto encubierto a Arnaldo Otegui, la burla a la “supuestamente vigente” ley de Partidos para admitir a ETA/Batasuna bajo las siglas de ANV/EAE, etc.

Con un elogiado grado de autocrítica, la Conferencia Episcopal Española hacía públicas algunas reflexiones en una Carta Pastoral sobre la actual situación de España<sup>22</sup> que inciden con profundidad en el tema de este artículo: “La crítica de los procedimientos no democráticos de otras épocas ha podido llevar a algunos a la convicción de que, en la vida en democracia, la libertad exige que las decisiones políticas no reconozcan ningún criterio moral, ni se sometan a ningún código moral objetivo. El problema radica en que las decisiones políticas son decisiones humanas responsables, por lo que necesariamente son decisiones morales, regidas en último término por aquellos valores o criterios morales que los políticos reconocen en el fondo de su conciencia, fundados en la recta razón y dirigidas al bien común. Negar la condición moral de las decisiones políticas es aceptar que esas decisiones –probablemente sean además las que incidan en un mayor número de personas– están condicionadas por la arbitrariedad, el oportunismo o a merced de la opinión o el antojo de los gobernantes. Sin el respeto al conjunto de valores morales resultado de la recta razón y de la experiencia histórica de cada pueblo, la actividad política necesariamente deriva en autoritarismo, manipulación, discriminación, injusticia, corrupción y desorden, e incluso en abierta dictadura”<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Instrucción Pastoral, 23 de noviembre de 2006. Orientaciones morales ante la situación actual de España. LXXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

<sup>23</sup> *Op. Cit.*

La reivindicación de la laicidad y el realismo en sustitución del laicismo y el relativismo permite pertrecharse en los principios y liberarse de prejuicios. Son expresivas al respecto las palabras del presidente Sarkozy el mismo día que ganó las elecciones: “Hemos derrotado la frivolidad y la hipocresía de los intelectuales progresistas. El pensamiento único es el del que lo sabe todo, y que condena la política mientras la practica. No vamos a permitir mercantilizar el mundo en el que no quede lugar para la cultura. Desde 1968 no se podía hablar de moral. Nos habían impuesto el relativismo. La idea de que todo es igual, lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, que el alumno vale tanto como el maestro, que no hay que poner notas para no traumatizar a los malos estudiantes. Nos hicieron creer que la víctima cuenta menos que el delincuente; que la autoridad estaba muerta; que las buenas maneras habían terminado; que no había nada sagrado, nada admirable. Era el eslogan de mayo del 68 en las paredes de la Sorbona: ‘Vivir sin obligaciones y gozar sin trabas’. (...) Quisieron terminar con la escuela de excelencia y del civismo. Asesinaron los escrúpulos y la ética. Una izquierda hipócrita que permitía indemnizaciones millonarias a los grandes directivos y el triunfo del depredador sobre el emprendedor. Esa izquierda está en la política, en los medios de comunicación, en la economía. Le ha tomado el gusto al poder. La crisis de la cultura del trabajo es una crisis moral. Voy a rehabilitar el trabajo. Dejaron sin poder a las fuerzas del orden y crearon una frase: ‘se ha abierto una fosa entre la policía y la juventud’, los vándalos son buenos y la Policía es mala. Como si la sociedad fuera siempre culpable y el delincuente, inocente. (...) Esa izquierda que desde mayo del 68 ha renunciado al mérito y al esfuerzo, que atiza el odio a la familia, a la sociedad y a la República. Esto no puede ser perpetuado en un país como Francia y por eso estoy aquí. No podemos inventar impuestos para estimular al que cobra del Estado sin trabajar. Quiero crear una ciudadanía de deberes”.

Por otra parte, la laicidad –no así el laicismo– fomenta la actitud abierta y respetuosa (aunque personalmente no la comparta) hacia el fundamento de la propia cultura y a las evidencias y costumbres religioso-morales custodiadas por ella. Desprenderse de las grandes fuerzas morales y religiosas de la propia historia puede ser suicida para la propia cultura e incluso para la propia nación. Para Tocqueville, la conciencia moral fundamental, alimentada por el cristianismo protestante, ha posibilitado el sistema de li-

bertades americano y lo ha hecho subsistir<sup>24</sup>. En este sentido, insiste Ratzinger, “cultivar las evidencias morales esenciales, defenderlas y protegerlas, como un bien común, sin imponerlas por la fuerza, constituye a mi parecer una condición para mantener la libertad frente a todos los nihilismos y sus consecuencias totalitarias”<sup>25</sup>. Este aspecto, que excede el propósito de este texto, requeriría un desarrollo específico y extenso por su complejidad y múltiples implicaciones, que podría ser incluido en otro texto acerca de “moral” y “política” bajo el rubro, por ejemplo, de “Razón, democracia y religión”.

### **7. Los principios morales universales, fundamento del consenso democrático y de la “transversalidad” del movimiento cívico vasco.**

“Para mí, la disputa nunca ha sido entre la izquierda y la derecha, sino entre lo que está bien y lo que está mal”<sup>26</sup>. Es ésta una reflexión del judío Natan Sharansky, superviviente del Gulag soviético, que continúa así, como ya hemos mencionado antes: “La claridad moral, que nos ayudó a ganar la tercera (guerra mundial) sin disparar un solo tiro, nos permite comprender el vínculo profundo entre paz y democracia”. Exactamente en estas coordenadas se sitúa el discurso del Foro Ermua: en hacer entender que nuestra pelea, contra el terrorismo de ETA y las implicaciones antidemocráticas del nacionalismo étnico, no es una cuestión de siglas partidistas, no es una cuestión de legítimas estrategias políticas, no es una cuestión de posiciones o de estética de derechas o de izquierdas, sino una cuestión de elementales principios morales, una cuestión de decencia. Entiendo que es ésta la razón profunda que explica que un discurso fuerte, como el de Foro Ermua, sea capaz de aglutinar a personas tan dispares, con formaciones, sensibilidades y trayectorias tan distintas.

Desde el nacimiento del movimiento cívico vasco, en 1998, que no ha sido nunca una Asociación de Víctimas del Terrorismo, se perfilaron unos

<sup>24</sup> **Jardin, A.** *Alexis de Tocqueville 1805-1859*, Paris 1984 : 210.

<sup>25</sup> **Ratzinger, J.** *Op. Cit.: Verdad, Valores, Poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista.*

<sup>26</sup> **Sharansky, N.** *Op. Cit.*



cuantos objetivos más morales que políticos, aunque con evidentes implicaciones públicas: 1º) se formuló la exigencia de Justicia que resarce a la víctima que, renunciando a la venganza, ha delegado en el Estado de Derecho la aplicación de la ley; 2º) se denunció el fraude del nacionalismo que apelaba al perdón y a la reconciliación para sacar ventajas políticas, penales o penitenciarias; 3º) se desenmascaró la profunda raíz antidemocrática del nacionalismo en su conjunto, que con ETA como punta de lanza avanzaba implacablemente en la consecución de sus objetivos políticos, secuestrando la democracia y atentando contra los derechos y libertades más elementales; y 4º) se interpeló a los ciudadanos a una movilización cívica decidida para alcanzar “la paz sin sacrificarle nuestra libertad”.

Es el discurso de siempre, que el Foro Ermua mantiene gobierne quien gobierne. Ahora, también, ahora me atrevería a decir que más. Ahora, que el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero se empeña, obstinadamente y contra toda evidencia, en procesos pacificadores en detrimento del imperio de la ley, es decir, en detrimento del propio sistema democrático.

La nefasta política ante el terrorismo del presidente Rodríguez Zapatero ha abocado a una perturbadora pérdida de la credibilidad, de la confianza de los ciudadanos en los principales responsables políticos. Esta falta de credibilidad no responde sólo a que la ineficacia haya frustrado las expectativas o al resultado de un juicio de intenciones. Entiendo que la ausencia de credibilidad es secundaria a una pérdida del más elemental prestigio moral.

La actual situación sociopolítica que vivimos nos obliga a volver sobre nuestras reflexiones iniciales. Uno de los términos más pervertidos es el término “político”, precisamente por haber sido despojado de todo criterio moral, en aras de una neutralidad imposible. Las razones “políticas” parecen apelar necesariamente a motivos partidistas, sectarios, cuando no inconfesables, pero al parecer siempre justificables. El término político ha sido despojado de su genuino sentido, clásico, aristotélico, que lo concebía como el más noble de los trabajos humanos, puesto que al orientarse esencialmente al “bien común” era capaz de proporcionar un servicio eficaz a un mayor número de personas.

Si el quehacer político parte de una negación de todo criterio moral que preceda a la ley, termina utilizando la ley en su propio beneficio. Se esconde en un engañoso lenguaje bien sonante y vacío para camuflar sus objetivos políticos cuando han abandonado el horizonte del bien común: el bien de todas y cada una de las personas (incluidos los terroristas y delincuentes), a las que hay que respetar, cuya dignidad es preciso defender, personas concretas a las que no se les puede dañar o consentir que sean dañadas.

Así, mientras se suceden los fraudes de ley y se accede a satisfacer las pretensiones de impunidad de los terroristas creando un irritante estado de injusticia, se apela al perdón como si la reinserción dependiera de la víctima y no del terrorista. Con el ejercicio de la impunidad, me atrevo a decir, que se aborta toda posible reinserción, que es el bien que el Gobierno debería buscar para todo el que delinque. ¿Se puede pensar que los terroristas que ganan en su pulso al Estado de Derecho, tras ese duelo estarán en lo sucesivo más dispuestos a acatar la ley? Evidentemente, no. Al contrario, comprenderán que finalmente se les ha dado la razón y que su actividad terrorista ha sido rentable para la consecución de sus antidemocráticos fines políticos.

Por otra parte, la apelación al perdón por quien está obligado de oficio a aplicar la ley, no deja de ser un recurso indecente. Más aún cuando el receptor del demandado perdón no se arrepiente. Ni siquiera Dios –según tengo entendido– perdona si el interesado no muestra su arrepentimiento. Quien no se arrepiente se incapacita para ser perdonado: se hace inaccesible al perdón. Por eso con ETA la única solución pasa por la aplicación implacable de la ley. Y así, sólo así, se les hará un favor a los terroristas para que comprendan su atrocidad y recuperen su conciencia moral, magnitud peculiar en la que todos somos competentes, y único órgano de conocimiento que nos permite acceder a una conducta digna del hombre. El Estado débil, proclive a la cesión y al chantaje, renuncia a la misión civilizadora de la democracia, renuncia al papel educativo de la ley, defrauda a unos y a otros, a los que les niega el bien común posible.